



Convocatoria 2019 B para la realización de Prácticas Profesionales

División de Estudios Jurídicos y Sociales

La División de Estudios Jurídicos y Sociales del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, a través del Comité Divisional de Prácticas Profesionales, hace del conocimiento a la comunidad estudiantil que se abre el período de solicitud para la asignación de Practicantes de la Carrera de Abogado, Licenciaturas en Periodismo y Psicología, a partir del día **01 al 19 de julio de 2019**, periodo correspondiente al **ciclo 2019 "B"**.



Certificado por American
Trust Register, S.C.
Número de Certificado:
ATR2181
Vigencia de Certificación
12-02-2021
Norma de Referencia
NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American
Trust Register, S.C.
Número de Certificado:
ATR2182
Vigencia de Certificación
13-02-2021
Norma de Referencia
NMX-SAA-14001-IMNC-2015

Los requisitos para realizar prácticas profesionales son:

1. En el caso de la carrera de **Abogado**, contar con el **50%** de los créditos del programa.
2. En el caso de la Licenciatura en **Psicología**, haber cursado las materias prerequisitos de los cursos correspondientes a las prácticas profesionales.
3. En la Licenciatura en **Periodismo** se recomienda estar cursando el último año de la carrera y haber realizado el servicio social.
4. No realizar al mismo tiempo las prácticas profesionales y el servicio social.

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: El proceso enseñanza-aprendizaje, Núm. de certificado de Calidad: ATR1197, Vigencia de certificación: 12-04-2017, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008, Núm. De Certificado Ambiental: ATR0895, Vigencia de certificación: 15-01-2016, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2004.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS Y SOCIALES

COMITÉ DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

5. No se podrá realizar tres prácticas de manera simultánea para el caso de los estudiantes de la licenciatura en Psicología.

Políticas de Asignación del Comité:

1. El alumno (a) deberá realizar su trámite en tiempo y forma de acuerdo con lo establecido en esta convocatoria.
2. El promedio de calificación del o de la estudiante, así como la prelación en la realización del trámite, serán determinantes para la asignación que realice el Comité Divisional.
3. En el caso de la carrera de Psicología, los Profesores o Profesoras de la materia de práctica profesional podrán sugerir al Comité, de acuerdo a la naturaleza de la práctica la dependencia o institución que sea más pertinente.
4. En el caso de los alumnos y alumnas de la Licenciatura en Periodismo, podrán realizar su solicitud en cualquier momento en el transcurso del ciclo lectivo **2019 “B”**; también, podrán acumular horas de práctica profesional realizadas en eventos especiales, previa autorización del Comité.



Certificado por American
Trust Register, S.C.
Número de Certificado:
ATR2181
Vigencia de Certificación
12-02-2021
Norma de Referencia
NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American
Trust Register, S.C.
Número de Certificado:
ATR2182
Vigencia de Certificación
13-02-2021
Norma de Referencia
NMX-SAA-14001-IMNC-2015

Cronograma y Procedimiento:

El alumno (a) deberá cumplir con los requisitos establecidos en esta convocatoria, seleccionar del catálogo de convenios y vacantes que tendrán los coordinadores de carrera, las dependencias donde preferentemente les gustaría realizar sus prácticas profesionales y sujetarse a los siguientes lineamientos:

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: El proceso enseñanza-aprendizaje, Núm. de certificado de Calidad: ATR1197, Vigencia de certificación: 12-04-2017, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008, Núm. de Certificado Ambiental: ATR0895, Vigencia de certificación: 15-01-2016, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2004.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS Y SOCIALES
COMITÉ DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

Trámite	Calendario	Responsable	Documentación requerida
Solicitud de Asignación	Del 01 al 19 de julio de 2019. (Se recomienda acudir con el Coordinador de Carrera/Coordinador de Prácticas Abogado Semiescolarizado)	Alumno (a) interesado (a)	<ol style="list-style-type: none">Formato de solicitud de asignación para la realización de Prácticas Profesionales, con foto tamaño infantil, blanco y negro. (formato digital)Kardex impreso de SIIAU (formato digital)
Asignación del alumno (a)	En un término de 5 días hábiles posteriores a la entrega de la solicitud	Comité Divisional de Prácticas Profesionales	Carta de Asignación
Recepción de Practicantes	A partir de que el alumno presente la carta de asignación en la Dependencia correspondiente	Dependencia Receptora	El alumno o alumna debe entregar al Comité, escaneada y vía correo electrónico, la carta de asignación firmada de recibido por la dependencia receptora.
Entrega de documentación para elaborar la Constancia de Prácticas Profesionales	Al finalizar las prácticas	Alumno (a) practicante	Los documentos que entregarán: <ol style="list-style-type: none">Oficio de asignación emitido por la Dependencia.Carta de término emitida por la Unidad Receptora.Horas firmadas en el formato correspondiente a

Certificado por American Trust Register, S.C.
Número de Certificado: ATR2181
Vigencia de Certificación 12-02-2021
Norma de Referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015

Certificado por American Trust Register, S.C.
Número de Certificado: ATR2182
Vigencia de Certificación 13-02-2021
Norma de Referencia NMX-SAA-14001-IMNC-2015

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: El proceso enseñanza-aprendizaje, Núm. de certificado de Calidad: ATR1197, Vigencia de certificación: 12-04-2017, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008, Núm. de Certificado Ambiental: ATR0895, Vigencia de certificación: 15-01-2016, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2004.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS Y SOCIALES
COMITÉ DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

			<p>la División de Estudios Jurídicos.</p> <p>d. Reporte final de Prácticas Profesionales.</p> <p>e. 2 fotografías de estudio medidas de 3.5 por 5 cm, Formales a blanco y negro.</p> <p><u>En el oficio de terminación, para el caso de la licenciatura en Psicología, el documento deberá indicar el tipo de práctica realizada (Social, Clínica, Educativa...).</u></p>
Constancia de liberación de prácticas profesionales	Al finalizar las prácticas	Comité Divisional	Se entrega la constancia de liberación de prácticas profesionales
Cambio de institución	Del 22 al 24 de julio de 2019	Comité Divisional	


 Certificado por American Trust Register, S.C.
 Número de Certificado:
 ATR2181
 Vigencia de Certificación
 12-02-2021
 Norma de Referencia
 NMX-CC-9001-IMNC-2015

Enviar la documentación solicitada en formato digital a la dirección de correo electrónico:


 Certificado por American Trust Register, S.C.
 Número de Certificado:
 ATR2182
 Vigencia de Certificación
 13-02-2021
 Norma de Referencia
 NMX-SAA-14001-IMNC-2015

Alumnos Sedes Ocotlán, La Barca y Atotonilco enviar a:

practicasprofesionales.dejs@cuci.udg.mx

Alumnos Sede CEFERESO Semiescolarizado Abogado enviar a:

practicas.semiescolarizadoabogado@cuci.udg.mx

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: El proceso enseñanza-aprendizaje, Núm. de certificado de Calidad: ATR1197, Vigencia de certificación: 12-04-2017, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008, Núm. De Certificado Ambiental: ATR0895, Vigencia de certificación: 15-01-2016, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2004.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS Y SOCIALES
COMITÉ DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

Señalar en el ASUNTO: La carrera a la que pertenece (ej. Psicología).

Favor de nombrar a los archivos adjuntos con los apellidos del solicitante,
ej.:

SOLICITUD GOMEZ PEREZ.PDF

KARDEX GOMEZ PEREZ.PDF

ATENTAMENTE

“PIENSA Y TRABAJA”

Ocotlán, Jalisco a 01 de julio de 2019



*Certificado por American
Trust Register, S.C.
Número de Certificado:
ATR2181
Vigencia de Certificación
12-02-2021
Norma de Referencia
NMX-CC-9001-IMNC-2015*



*Certificado por American
Trust Register, S.C.
Número de Certificado:
ATR2182
Vigencia de Certificación
13-02-2021
Norma de Referencia
NMX-SAA-14001-IMNC-2015*

**CÓMITE DIVISIONAL DE LA DIVISIÓN DE
ESTUDIOS JURÍDICOS Y SOCIALES**

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: El proceso enseñanza-aprendizaje, Núm. de certificado de Calidad: ATR1197, Vigencia de certificación: 12-04-2017, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008, Núm. De Certificado Ambiental: ATR0895, Vigencia de certificación: 15-01-2016, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2004.